



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

RNC 430-00792-7

San fco. De jacagua, Santiago RD. 30 del mes de Enero del 2024

CERTIFICACION

YO: FRANKLIN YSAAC BAUTISTA BAUTISTA M.A., en calidad de secretario del consejo de regidores del ayuntamiento de San Fco. De Jacagua.

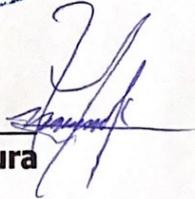
CERTIFICO: que la sesión ordinaria 09-2024 de fecha veintiséis (26) del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), que la sala de este honorable ayuntamiento estaba convocada para sesionar **PORQUE LA PARTE ADMINISTRATIVA NO PRESENTO EL PRESUPUESTO DEL 2024 CON SUS MODIFICACIONES**, DADO EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO.

DADA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA DE Santiago de los Cabaleros el día treinta (30) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), año 178 de la independencia y 159 de la restauración, en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros Republica Dominicana.



Franklin Ysaac Bautista Bautista M.A.
(Secretario del consejo)





SR. Fernando Rhadame Ventura
(Presidente del Consejo)





Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.
RNC 430-00792-7

Distrito Municipal San Fco de Jacagua
Acta de sesión extraordinaria de fecha 14 de febrero del año 2024
Presidencia de la Junta Distrital: Fernando Rhadame Ventura.

ACTA NÚM 06-2024

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, hoy día 14 de febrero del año 2024, se reunieron el Consejo de Vocales del Distrito Municipal San Fco. de Jacagua, previo a convocatoria a sesión extraordinaria los señores Vocales y el síndico: Miguel Alberto Ferrera Peña, Fernando Rhadame Ventura (presidente del consejo) Henry Vinicio Vargas Polanco (vicepresidente del consejo), Juan Carlos Minaya Toribio del partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Alejandro Andrés López Peña, Lic. Freddy Antonio Rodríguez Almonte del partido de la Liberación Dominicana (PLD), siendo las 5:00 pm, luego del pase de lista y comprobación de que hay quorum o mayoría reglamentaria, fue abierta la sesión.

AGENDA DEL DÍA

- I. PROYECTO DE INSTANCIA INFANTIL**
- II. PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES A EVANGELISTA SAMUEL PICHARDO CABRERA.**
- III. PRESUPUESTO 2024 (RD\$87, 629,183.00),**

PUNTO I PROYECTO DE INSTANCIA INFANTIL, el regidor **Freddy Antonio Rodriguez Almonte**, es un proyecto de instancia infantil con el cual se desarrollaría el distrito, debemos conocer más sobre el mismo, donde operaría y si cumple con todos los requisitos de la ley.

Es por ello que el consejo de regidores decide enviarlo a comisión de estudio por lo que el consejo decidió que se envía a comisión para estudiar dicho proyecto con el objetivo de tener todo claro y conforme a la ley.

PUNTO II PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES A EVANGELISTA SAMUEL CABRERA PICHARDO, el consejo de regidores quedo en reunirse con el Síndico mañana 15/272024 a las 11:00am con la finalidad de solucionar este caso.

Punto III presupuesto 2024, el regidor **Henry Vinicio Vargas Polanco**, ya se le realizaron las modificaciones que nosotros pedimos y tenemos una emergencia con lo que concierne a los nichos y es que en el cementerio no hay nicho disponible, a mi me llaman diario sobre ese problema como es el señor Méndez de jacagua.



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

RNC 430-00792-7

Que Conte en acta Juan Carlos Minaya Toribio, que se paralice la venta de los terrenos en el cementerio de Jacagua hasta que no se amplie el cementerio y que se Compruebe la legalidad de la adquisición de los que alegan tener un derecho sobre los mismo, que presupuesto 2024 pueda ser modificado para la renovación del parque vehicular con el objetivo de limpiar y mejorar dicho servicio y motocicleta tipo volteo para los peatone donde los camiones puedan entrar.

Que Conte en acto que el Lic. Freddy Antonio Rodriguez Almonte, que todas las bóvedas de uso privado queden suspendidas la que fueron construida desde enero del 2021 hasta la fecha 14/02/2024 hasta que los propietarios no traigan los contratos que justifican su derecho de propiedad.

Conte en acta el regidor Lic. Alejandro Andrés López Peña, que no estoy de acuerdo con los montos gastado el cuarenta porciento de obra ya que han sido presupuestada y no han sido ejecutada tal como es; el bulevar de cuesta de quiligua, las aceras y contenes en todas las periféricas de la calle principal de los cocos, el peatón en hormigón del cuarto bate además con lo gastado en gasoi ya que es un gasto muy excesivo y destacar que el presupuesto que estamos aprobando es 87 millos y pico.

Que conté en acto que yo Fernando Rhadame Ventura, no estoy de acuerdo con la aprobación del presupuesto porque el presupuesto 2022 se aprobaron muchas obras y las cuales no se ejecutaron ni dijeron en que fueron invertido dichos recursos al igual que el año 2023 y tampoco dijeron en que fueron invertido dichos recursos y es por ello por lo que no apruebo dicho presupuesto ya que entiendo que se aria lo mismo.

SE APROBÓ EL PRESUPUESTO del 2024 de (RD\$87, 629,183.00), VOTARON POR EL MISMO HENRY VINICIO VARGAS POLANCO, JUAN CARLOS MINAYA TORIBIO, LIC. ALEXANDRO ANDRÉS LÓPEZ PEÑA, LIC. FREDDY ANTONIO RODRIGUEZ ALMONTE.

EL REGIDOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO FERNANDO RHADAME VENTURA NO VOTO POR EL PRESUPUESTO

Se cerro la sección siendo las 6:45pm del día 14/02/2024.



Lic. Franklin Ysaac Bautista Bautista
(secretario del consejo)



SR. Fernando Rhadame Ventura
(presidente del consejo)



Ayuntamiento Distrito Municipal San Feo. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

RNC 430-00792-7

LOS VOCALES PRESENTE AL INICIO DE LA SESIÓN FUERON:

Fernando Rhadame Ventura (Presidente Del Consejo)

Henry Vinicio Vargas Polanco (Vicepresidente Del Consejo)

Juan Carlos Minaya Toribio

Lic. Alejandro Andrés López Peña

Lic. Freddy Antonio Rodriguez Almonte



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.
RNC 430-00792-7

Distrito Municipal San Fco de Jacagua
Acta de sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero del año 2024
Presidencia de la Junta Distrital: Fernando Rhadame Ventura.

ACTA NÚM 07-2024

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, hoy día 15 de febrero del año 2024, se reunieron el Consejo de Vocales del Distrito Municipal San Fco. de Jacagua, previo a convocatoria a sesión extraordinaria los señores Vocales y el síndico: Miguel Alberto Ferrera Peña, Fernando Rhadame Ventura (presidente del consejo) Henry Vinicio Vargas Polanco (vicepresidente del consejo), Juan Carlos Minaya Toribio del partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Alexandro Andrés López Peña, Lic. Freddy Antonio Rodríguez Almonte del partido de la Liberación Dominicana (PLD), siendo las 2:05 pm, luego del pase de lista y comprobación de que hay quorum o mayoría reglamentaria, fue abierta la sesión.

AGENDA DEL DÍA

- I. PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES A EVANGELISTA SAMUEL PICHARDO CABRERA**
- II. EL TERRENO DE LOS TOCONES**
- III. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR PARA QUE CONTRATE A LA COMPAÑÍA OPERADORA DE MERCADOS ABIERTOS COMA PARA QUE COBRE LOS ARBITRIOS DEL MERCADO LA PULGA DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN FRASISCO DE JACAGUA.**

NO ASISTIO EL REGIDOR HENRY VINICIO VARGAS POLANCO EL CUAL TIENE ESCUSA

PUNTO I PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES A EVANGELISTA SAMUEL PICHARDO CABRERA, el regidor **Alexandro Andrés López Peña**, es penoso que a casi cuatro años de este obrero desvinculado del ayuntamiento todavía no ha recibido sus prestaciones laborales, un padre de familia con una hija con cáncer y aquí todos sabemos lo costoso que son esos medicamentos.

El presidente del consejo **Fernando Rhadame Ventura**, lo peor del caso es que se le descuenta del monto que le toca por el tiempo que laboro en el ayuntamiento por lo que yo entiendo que se le debe pagar, pero completo sin descontar nada.



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

RNC 430-00792-7

El regidor **Freddy Antonio Rodríguez Almonte**, señores ese señor quedaron de resolverle eso el año pasado, el estuvo por qui, y todavía no le han resuelto nada un padre de familia, con una hija con cáncer es algo que llora ante la presencia de Dios.

El regidor **Juan Carlos Minaya Toribio**, estoy de acuerdo con lo planteado por los compañeros ediles pero que se tenga en consideración este caso y que no se le descuenta o se negocie nada en vista de la situación que está pasando este padre de familia.

EL CONSEJO APROBÓ A UNANIMIDAD POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE LE PAGUE LAS PRESTACIONES LABORALES A EL SEÑOR EVANGELISTA SAMUEL CABRERA PICHARDO EN SU TOTALIDAD Y SIN DEMORA YA QUE ESTE CASO TIENE UNA SITUACIÓN ESPECIAL.

PUNTO II TERRENO DE LOS TOCONES, que conté en acta que el consejo de regidores no ha aprobado ninguna venta de terreno, por lo que Solicitamos que todo aquel que alegue un derecho sobre algún terreno que se presente por el consejo de regidores con la debida documentación que sustenta dicho derecho.

PUNTO III AUTORIZACION AL DIRECTOR PARA QUE CONTRATE A LA COMPAÑÍA OPERADORA DE MERCADOS HABIERTOS (COMA) PARA QUE COBRE LOS ARBITRIOS DEL MERCADO LA PULGA DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN FRASISCO DE JACAGUA.

El regidor **Freddy Antonio Rodríguez Almonte**, seño lo que buscamos con esto es que el ayuntamiento pueda aumentar su recaudación de arbitrio ya que ese mercado fue creado en el 2017 o 2018 y lo que recibe es algo muy pírrico con lo que debe recibir, es por ello que nosotros debemos aprobar a que el alcalde contrate a esta compañía para que sea ella que se encargue de cobra dicho arbitrio.

El regidor **Juan Carlos Minaya Toribio**, en el ayuntamiento de Santiago se cobraba setenta pesos semanales por mesa ósea que con los que se puede recaudar vía el mercado de pulga se podría aplicar el parque vehicular sin ningún problema y de esta manera brindar un mejor servicio a los munícipes por lo que se conveniente que se contrate a la **COMPAÑÍA OPERADORA DE MERCADOS ABIERTOS (COMA)** la cual se dedica a estos fines.

El regidor **Alexandro Andrés López Peña**, los que buscamos con esto es regularizar el pago de los arbitrios ya que en el presupuesto 2024 vemos que lo que recibe por esta vía es diez mil peso cosa esta que es vergonzoso ya que todavía



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.
RNC 430-00792-7

continúan engañándonos con espejitos como los indio y estoy de acuerdo con esta iniciativa.

El presidente de la sala **Fernando Rhadame Ventura**, lo que buscamos es recaudar y regularizar este mercado ya que no se está recibiendo los beneficios que deberíamos recibir porque con esos recursos pudiésemos hacer las canchas, los parques entre otras obras que necesita el distrito.

SE APROBO A UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR PARA QUE CONTRATE A LA COMPAÑÍA OPERADORA DE MERCADOS ABIERTOS PARA QUE COBRE LOS ARBITRIOS DEL MERCADO LA PULGA DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN FRASISCO DE JACAGUA.

La sesión se cerró siendo a las 2:30 pm del día 15/02/2024



Lic. Franklin Ysaac Bautista Bautista
(secretario del consejo)



SR. Fernando Rhadame Ventura
(presidente del consejo)

LOS VOCALES PRESENTE AL INICIO DE LA SESIÓN FUERON:

Fernando Rhadame Ventura (Presidente Del Consejo)

Juan Carlos Minaya Toribio

Lic. Alejandro Andrés López Peña

Lic. Freddy Antonio Rodriguez Almonte



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250
RNC 430-00792-7

San Fco. De Jacagua, Santiago (01) días de abril del (2024),

CERTIFICACION

YO: FRANKLIN YSAAC BAUTISTA BAUTISTA M.A., en calidad de Secretario del consejo de regidores del ayuntamiento de San Francisco de Jacagua.

Cerífico: Que en la sesión Ordinaria **NO.11-2024** de fecha veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), la Sala Capitular de este honorable Ayuntamiento **no se pudo sesionar por condiciones contraria a su voluntad que les impidieron a los regidores sesionar**, dado en calidad de **Secretario del concejo de regidores**.

Dada a los un (01) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), año 178 de la independencia y 159 de la Restauración, en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Lic. FRANKLIN YSAAC BAUTISTA BAUTISTA.

(Secretario del consejo)



Sr. Fernando Rhadame Ventura

(Presidente del consejo)





Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

RNC 430-00792-7

San fco. De jacagua, Santiago RD. 30 del mes de Enero del 2024

CERTIFICACION

YO: FRANKLIN YSAAC BAUTISTA BAUTISTA M.A., en calidad de secretario del consejo de regidores del ayuntamiento de San Fco. De Jacagua.

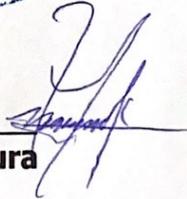
CERTIFICO: que la sesión ordinaria 09-2024 de fecha veintiséis (26) del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), que la sala de este honorable ayuntamiento estaba convocada para sesionar **PORQUE LA PARTE ADMINISTRATIVA NO PRESENTO EL PRESUPUESTO DEL 2024 CON SUS MODIFICACIONES**, DADO EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO.

DADA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA DE Santiago de los Cabaleros el día treinta (30) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), año 178 de la independencia y 159 de la restauración, en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros Republica Dominicana.



Franklin Ysaac Bautista Bautista M.A.
(Secretario del consejo)





SR. Fernando Rhadame Ventura
(Presidente del Consejo)





Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.
RNC 430-00792-7

Distrito Municipal San Fco de Jacagua
Acta de sesión extraordinaria de fecha 14 de febrero del año 2024
Presidencia de la Junta Distrital: Fernando Rhadame Ventura.

ACTA NÚM 06-2024

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, hoy día 14 de febrero del año 2024, se reunieron el Consejo de Vocales del Distrito Municipal San Fco. de Jacagua, previo a convocatoria a sesión extraordinaria los señores Vocales y el síndico: Miguel Alberto Ferrera Peña, Fernando Rhadame Ventura (presidente del consejo) Henry Vinicio Vargas Polanco (vicepresidente del consejo), Juan Carlos Minaya Toribio del partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Alejandro Andrés López Peña, Lic. Freddy Antonio Rodríguez Almonte del partido de la Liberación Dominicana (PLD), siendo las 5:00 pm, luego del pase de lista y comprobación de que hay quorum o mayoría reglamentaria, fue abierta la sesión.

AGENDA DEL DÍA

- I. PROYECTO DE INSTANCIA INFANTIL**
- II. PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES A EVANGELISTA SAMUEL PICHARDO CABRERA.**
- III. PRESUPUESTO 2024 (RD\$87, 629,183.00),**

PUNTO I PROYECTO DE INSTANCIA INFANTIL, el regidor **Freddy Antonio Rodriguez Almonte**, es un proyecto de instancia infantil con el cual se desarrollaría el distrito, debemos conocer más sobre el mismo, donde operaría y si cumple con todos los requisitos de la ley.

Es por ello que el consejo de regidores decide enviarlo a comisión de estudio por lo que el consejo decidió que se envía a comisión para estudiar dicho proyecto con el objetivo de tener todo claro y conforme a la ley.

PUNTO II PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES A EVANGELISTA SAMUEL CABRERA PICHARDO, el consejo de regidores quedo en reunirse con el Síndico mañana 15/272024 a las 11:00am con la finalidad de solucionar este caso.

Punto III presupuesto 2024, el regidor **Henry Vinicio Vargas Polanco**, ya se le realizaron las modificaciones que nosotros pedimos y tenemos una emergencia con lo que concierne a los nichos y es que en el cementerio no hay nicho disponible, a mi me llaman diario sobre ese problema como es el señor Méndez de jacagua.



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

RNC 430-00792-7

Que Conte en acta Juan Carlos Minaya Toribio, que se paralice la venta de los terrenos en el cementerio de Jacagua hasta que no se amplie el cementerio y que se Compruebe la legalidad de la adquisición de los que alegan tener un derecho sobre los mismo, que presupuesto 2024 pueda ser modificado para la renovación del parque vehicular con el objetivo de limpiar y mejorar dicho servicio y motocicleta tipo volteo para los peatone donde los camiones puedan entrar.

Que Conte en acto que el Lic. Freddy Antonio Rodriguez Almonte, que todas las bóvedas de uso privado queden suspendidas la que fueron construida desde enero del 2021 hasta la fecha 14/02/2024 hasta que los propietarios no traigan los contratos que justifican su derecho de propiedad.

Conte en acta el regidor Lic. Alejandro Andrés López Peña, que no estoy de acuerdo con los montos gastado el cuarenta porciento de obra ya que han sido presupuestada y no han sido ejecutada tal como es; el bulevar de cuesta de quiligua, las aceras y contenes en todas las periféricas de la calle principal de los cocos, el peatón en hormigón del cuarto bate además con lo gastado en gasoi ya que es un gasto muy excesivo y destacar que el presupuesto que estamos aprobando es 87 millos y pico.

Que conté en acto que yo Fernando Rhadame Ventura, no estoy de acuerdo con la aprobación del presupuesto porque el presupuesto 2022 se aprobaron muchas obras y las cuales no se ejecutaron ni dijeron en que fueron invertido dichos recursos al igual que el año 2023 y tampoco dijeron en que fueron invertido dichos recursos y es por ello por lo que no apruebo dicho presupuesto ya que entiendo que se aria lo mismo.

SE APROBÓ EL PRESUPUESTO del 2024 de (RD\$87, 629,183.00), VOTARON POR EL MISMO HENRY VINICIO VARGAS POLANCO, JUAN CARLOS MINAYA TORIBIO, LIC. ALEXANDRO ANDRÉS LÓPEZ PEÑA, LIC. FREDDY ANTONIO RODRIGUEZ ALMONTE.

EL REGIDOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO FERNANDO RHADAME VENTURA NO VOTO POR EL PRESUPUESTO

Se cerro la sección siendo las 6:45pm del día 14/02/2024.



Lic. Franklin Ysaac Bautista Bautista
(secretario del consejo)



SR. Fernando Rhadame Ventura
(presidente del consejo)



Ayuntamiento Distrito Municipal San Feo. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

RNC 430-00792-7

LOS VOCALES PRESENTE AL INICIO DE LA SESIÓN FUERON:

Fernando Rhadame Ventura (Presidente Del Consejo)

Henry Vinicio Vargas Polanco (Vicepresidente Del Consejo)

Juan Carlos Minaya Toribio

Lic. Alejandro Andrés López Peña

Lic. Freddy Antonio Rodriguez Almonte



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.
RNC 430-00792-7

Distrito Municipal San Fco de Jacagua
Acta de sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero del año 2024
Presidencia de la Junta Distrital: Fernando Rhadame Ventura.

ACTA NÚM 07-2024

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, hoy día 15 de febrero del año 2024, se reunieron el Consejo de Vocales del Distrito Municipal San Fco. de Jacagua, previo a convocatoria a sesión extraordinaria los señores Vocales y el síndico: Miguel Alberto Ferrera Peña, Fernando Rhadame Ventura (presidente del consejo) Henry Vinicio Vargas Polanco (vicepresidente del consejo), Juan Carlos Minaya Toribio del partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Alexandro Andrés López Peña, Lic. Freddy Antonio Rodríguez Almonte del partido de la Liberación Dominicana (PLD), siendo las 2:05 pm, luego del pase de lista y comprobación de que hay quorum o mayoría reglamentaria, fue abierta la sesión.

AGENDA DEL DÍA

- I. PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES A EVANGELISTA SAMUEL PICHARDO CABRERA**
- II. EL TERRENO DE LOS TOCONES**
- III. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR PARA QUE CONTRATE A LA COMPAÑÍA OPERADORA DE MERCADOS ABIERTOS COMA PARA QUE COBRE LOS ARBITRIOS DEL MERCADO LA PULGA DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN FRASISCO DE JACAGUA.**

NO ASISTIO EL REGIDOR HENRY VINICIO VARGAS POLANCO EL CUAL TIENE ESCUSA

PUNTO I PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES A EVANGELISTA SAMUEL PICHARDO CABRERA, el regidor **Alexandro Andrés López Peña**, es penoso que a casi cuatro años de este obrero desvinculado del ayuntamiento todavía no ha recibido sus prestaciones laborales, un padre de familia con una hija con cáncer y aquí todos sabemos lo costoso que son esos medicamentos.

El presidente del consejo **Fernando Rhadame Ventura**, lo peor del caso es que se le descuenta del monto que le toca por el tiempo que laboro en el ayuntamiento por lo que yo entiendo que se le debe pagar, pero completo sin descontar nada.



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

RNC 430-00792-7

El regidor **Freddy Antonio Rodríguez Almonte**, señores ese señor quedaron de resolverle eso el año pasado, el estuvo por qui, y todavía no le han resuelto nada un padre de familia, con una hija con cáncer es algo que llora ante la presencia de Dios.

El regidor **Juan Carlos Minaya Toribio**, estoy de acuerdo con lo planteado por los compañeros ediles pero que se tenga en consideración este caso y que no se le descuenta o se negocie nada en vista de la situación que está pasando este padre de familia.

EL CONSEJO APROBÓ A UNANIMIDAD POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE LE PAGUE LAS PRESTACIONES LABORALES A EL SEÑOR EVANGELISTA SAMUEL CABRERA PICHARDO EN SU TOTALIDAD Y SIN DEMORA YA QUE ESTE CASO TIENE UNA SITUACIÓN ESPECIAL.

PUNTO II TERRENO DE LOS TOCONES, que conté en acta que el consejo de regidores no ha aprobado ninguna venta de terreno, por lo que Solicitamos que todo aquel que alegue un derecho sobre algún terreno que se presente por el consejo de regidores con la debida documentación que sustenta dicho derecho.

PUNTO III AUTORIZACION AL DIRECTOR PARA QUE CONTRATE A LA COMPAÑÍA OPERADORA DE MERCADOS HABIERTOS (COMA) PARA QUE COBRE LOS ARBITRIOS DEL MERCADO LA PULGA DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN FRASISCO DE JACAGUA.

El regidor **Freddy Antonio Rodríguez Almonte**, seño lo que buscamos con esto es que el ayuntamiento pueda aumentar su recaudación de arbitrio ya que ese mercado fue creado en el 2017 o 2018 y lo que recibe es algo muy pírrico con lo que debe recibir, es por ello que nosotros debemos aprobar a que el alcalde contrate a esta compañía para que sea ella que se encargue de cobra dicho arbitrio.

El regidor **Juan Carlos Minaya Toribio**, en el ayuntamiento de Santiago se cobraba setenta pesos semanales por mesa ósea que con los que se puede recaudar vía el mercado de pulga se podría aplicar el parque vehicular sin ningún problema y de esta manera brindar un mejor servicio a los munícipes por lo que se conveniente que se contrate a la **COMPAÑÍA OPERADORA DE MERCADOS ABIERTOS (COMA)** la cual se dedica a estos fines.

El regidor **Alexandro Andrés López Peña**, los que buscamos con esto es regularizar el pago de los arbitrios ya que en el presupuesto 2024 vemos que lo que recibe por esta vía es diez mil peso cosa esta que es vergonzoso ya que todavía



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.
RNC 430-00792-7

continúan engañándonos con espejitos como los indio y estoy de acuerdo con esta iniciativa.

El presidente de la sala **Fernando Rhadame Ventura**, lo que buscamos es recaudar y regularizar este mercado ya que no se está recibiendo los beneficios que deberíamos recibir porque con esos recursos pudiésemos hacer las canchas, los parques entre otras obras que necesita el distrito.

SE APROBO A UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR PARA QUE CONTRATE A LA COMPAÑÍA OPERADORA DE MERCADOS ABIERTOS PARA QUE COBRE LOS ARBITRIOS DEL MERCADO LA PULGA DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN FRASISCO DE JACAGUA.

La sesión se cerró siendo a las 2:30 pm del día 15/02/2024



Lic. Franklin Ysaac Bautista Bautista
(secretario del consejo)



SR. Fernando Rhadame Ventura
(presidente del consejo)

LOS VOCALES PRESENTE AL INICIO DE LA SESIÓN FUERON:

Fernando Rhadame Ventura (Presidente Del Consejo)

Juan Carlos Minaya Toribio

Lic. Alejandro Andrés López Peña

Lic. Freddy Antonio Rodriguez Almonte



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250
RNC 430-00792-7

San Fco. De Jacagua, Santiago (01) días de abril del (2024),

CERTIFICACION

YO: FRANKLIN YSAAC BAUTISTA BAUTISTA M.A., en calidad de Secretario del consejo de regidores del ayuntamiento de San Francisco de Jacagua.

Cerífico: Que en la sesión Ordinaria **NO.11-2024** de fecha veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), la Sala Capitular de este honorable Ayuntamiento **no se pudo sesionar por condiciones contraria a su voluntad que les impidieron a los regidores sesionar**, dado en calidad de **Secretario del concejo de regidores**.

Dada a los un (01) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), año 178 de la independencia y 159 de la Restauración, en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Lic. FRANKLIN YSAAC BAUTISTA BAUTISTA.

(Secretario del consejo)



Sr. Fernando Rhadame Ventura

(Presidente del consejo)

